

II CONCENTRACIÓN DE INDUMENTARIA TRADICIONAL DENTRO DEL FOLKLORE Y COSTUMBRES LOCALES CON MOTIVO DE LA FIESTA DE S. ISIDRO LABRADOR

PRIMERA.- OBJETO: La Hermandad de San Isidro en colaboración con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y la Asociación Cultural de Coros y Danzas “Tierra Llana”, presenta la convocatoria para realizar el *I Concentración de Indumentaria tradicional dentro del folklore y costumbres locales con motivo de la fiesta de S. Isidro Labrador*, que tendrá lugar el 17 de mayo de 2026.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES: Podrán participar en esta convocatoria todas las personas físicas que lo deseen.

TERCERA.- PLAZO y LUGAR PARA LA INSCRIPCIÓN: Día 17 de mayo de 13:00h a 19:00h en la ermita de S. Isidro.

CUARTA.- DINÁMICA DEL CONCURSO:

1. Una vez inscritos o inscritas recibirán un número con el que podrán participar.
2. La indumentaria mínima para poder participar serán, al menos, dos de estas prendas:

a. Blusa manchega	c. Saya	e. Camisa
b. Pañuelo de hierbas	d. Refajo	f. Corpiño

3. Los criterios que la organización tendrá en cuenta a la hora de la inscripción y reparto de número serán:
 - Autenticidad del traje.
 - Uso correcto de las prendas.
4. Entre todas las personas inscritas se realizará un sorteo público justo antes de la bajada de San Isidro a su iglesia, quedando los números expuestos en las redes sociales de la Hermandad de San Isidro así como en los periódicos digitales de la localidad y en las redes sociales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Si la persona premiada se encuentra presente en el momento del sorteo, podrá recoger el premio. En caso de ser agraciados menores de edad, deberán subir a recoger el mismo acompañados de un adulto.

QUINTA.- CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Esta convocatoria finalizará con el sorteo de varios números los cuales llevan asociados los siguientes premios gracias a la gentileza de las siguientes empresas colaboradoras:

- **Primer número. Una bicicleta donada por Grupo Garay.**
- **Segundo número: Un bono descuento en una noche de hotel donado por Grupo Garay.**
- **Tercer número. Un queso donado por Ecobat energía y tecnología.**
- **Cuarto número. Un lote de vino donado por Macmaoil.**
- **Quinto número. Un queso donado quesería artesanal “El Miguelito”.**

SEXTA.- PLAZO DE RECOGIDA.

Se establece un plazo para la recogida de los premios de quince días. Pasado este plazo se donarán los premios. Para recoger el premio póngase en contacto con la Hermandad de San Isidro.

SEPTIMO.- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes cederán a la organización del concurso, todos los derechos de imagen de las fotografías con su atuendo.

OCTAVO.- La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.